

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2220 de 05 de junio del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior para la delegación de poder que el señor Yang Shuyi, de nacionalidad china, Apoderado General de la sucursal de la compañía extranjera **CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**, de nacionalidad china, confiere al señor Sun Zhe, de nacionalidad china, constante de la escritura pública otorgada el 19 de diciembre del 2013 en la Notaría Vigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito; Resolución que no se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE en la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2220 de 05 de junio del 2014, por un error de digitación consta que el nombre de la compañía es **CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**, siendo lo correcto **CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**, por lo que es necesario rectificar la mencionada Resolución;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.142 de 25 de junio del 2014, ha emitido informe favorable para que se dicte la presente resolución rectificatoria; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014; y, SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-133 de 13 de junio del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2220 de 05 de junio del 2014, en el siguiente sentido: en donde dice "**CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**" deberá decir "**CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la presente Resolución rectificatoria; tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION.**, de nacionalidad china, de 09 de octubre del 2013; y, siente las razones respectivas.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2220 de 05 de junio del 2014.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito.

27 JUN 2014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

SCV
TRAM. 19742
EXP. 173785

**TRÁMITE NÚMERO: 40053****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DELEGACIÓN DE PODER

NÚMERO DE REPERTORIO:	25524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2321
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
P01736094	ZHE SUN	No Determinado	DELEGADO	No Determinado
P01516166	YANG SHUYI	No Determinado	DELEGANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DELEGACIÓN DE PODER
FECHA ESCRITURA:	19/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2564
FECHA RESOLUCIÓN:	27/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR YANG SHUYI APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA HUANQIU CONTRACTING & ENGINEERING CORPORATION, OTORGA PODER AL SR. SUN ZHE, CONSTANTE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE LA NOTARÍA 22 DEL D.M.Q., DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013.- SE ADJUNTA PRIMERA RESOLUCIÓN N° SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2220 DE 05 DE JUNIO DE 2014 Y RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2564 DEL INTENDENTE DE CIAS. DE QUITO, SUBROGANTE, DE 27 DE JUNIO DE 2014.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3899 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE OCTUBRE DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL